

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuaula, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las doce horas del día doce de agosto del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Ing. Eliseo Vite Ramos, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Arq. Hilario Falcón Coronado, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. María Imelda San Agustín Lemus, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: a nombre del Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodríguez Pérez agradecemos a cada uno de ustedes su puntual asistencia también agradezco la presencia del Maestro José Antonio Zamora Guido Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por estar aquí ante los requerimientos que pudiera tener de todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, me voy a permitir solicitar al Secretario que proceda a efectuar el pase de lista de asistencia, Secretario Técnico: Si con mucho gusto, Lic. Tito Dorantes Castillo, presente; Maestro Sergio Barragán, presente; Lic. José Luis Matia Sandoval, presente; Lic. Karina López Bolio, presente; Arq. Hilario Falcón Coronado, presente; Lic. Imelda San Agustín, presente; Lic. Matilde Vite Olivares, presente; Maestro José Antonio Zamora Guido, presente; L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: cuantos integrantes tenemos, Secretario Técnico: están presentes 5 de 7 Consejeros, L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: como lo han solicitado los Comisarios hay que quedar asentado en el acta cuantos asisten de cuantos. En mérito de que existe la mayoría de los integrantes de este Consejo Directivo declaramos que existe el quórum legal necesario para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez, y solicita se tome el acuerdo correspondiente. -----

----- Acuerdo SO/III/01/12-AGOSTO-2019 -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la III Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Si están de acuerdo pasaríamos al punto número dos. Presentación y en su caso aprobación del orden del día, si están de acuerdo en los puntos que vamos a tratar el día de hoy o si hay alguna modificación, los escucho.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019.
 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.
 5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.
 6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
 7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
 8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
 9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.
 10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.
 15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.
 16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
 19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019.
 20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.
 21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.
 22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
 23. Asuntos Generales.
- Ing. Eliseo Vite Ramos:** Si, en los puntos 5 y 6, la redacción debe decir que el periodo es de abril a mayo de 2019.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

L.A. Karina López Bolio: El punto 17 está incompleto en cuanto a la redacción, se termina en donde dice al 30 de junio de 2019, se le debe agregar incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Aprobación Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: A ver si entendí, el 17 se refiere al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, ahí quieren que se incluya, que se presenten los manuales.

L.C. Matilde Vite Olivares: No, si me permite señor Presidente el Consejero refiere que debe de ser apegado al artículo 12, inciso p del Reglamento de la Ley de Entidades para Estatales del Estado de Hidalgo.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Ok. Si Secretario para que hagan esa modificación. Muy bien pues considerando esas, no sé si alguien más....

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si en el punto número tres, solicitamos que se retire porque en la sesión pasada ya fue aprobada el acta de la tercera sesión extraordinaria, no lo pudimos retirar en la convocatoria porque cuando este H Consejo la Aprobó en la II Sesión Ordinaria ya estaba en firma la convocatoria por ello se vuelve a presentar, salvo que gusten dejarlo y no pase nada para no modificarlo.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: ¿Pero ya estaba considerado en la anterior sesión? En cual se aprobó ¿En la segunda ordinaria?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Así es, entonces ya no tiene razón de que se presente nuevamente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Bueno, esto implica si una modificación importante a la orden del día. Entonces habría que considerar todos los puntos Secretario, porque en lugar de 23 serian 22 puntos, agregar el periodo entonces en esos dos que dice el licenciado y agregar el fundamento, o describir el fundamento del 17 que seria 16.

L.A. Karina López Bolio: Perdón, si me permite Presidente, eliminar el punto como tal de presentación y en su caso aprobación de las actas, no es favorable puesto que está indicado dentro de la normativa del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales. Sugiero que se quede el punto, pero quede en su caso presentación y aprobación de las actas, y en el punto de acuerdo, se aclare que se dio por enterada esta Junta de Gobierno que están al corriente y que no tienen ningún pendiente

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Entonces la dejamos, se quedan los 23 puntos y nada más que se agregue que esta acta ya estaba he sido aprobada en la sesión anterior, en la sesión ordinaria ¿sí? L.A. Karina López Bolio: Si, L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: ¿De acuerdo? Bueno, algún otro, Arq. Hilario Falcón Coronado. Pedirle nada más ahí en asuntos generales, nada más la situación solicitarle la situación de la

infraestructura actual de las unidades académicas que tiene la universidad. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Ok. Eso lo agregaríamos en asuntos generales ok, muy bien, ¿algún otro comentario al orden del día?, ¿ninguno? Bueno pues daríamos aprobada ya con esas modificaciones que nos están haciendo la solicitud de la manera acostumbrada, gracias.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y aprobación del Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al periodo abril-junio de 2019.

6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al periodo abril-junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.
15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Aprobación Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.
22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
23. Asuntos Generales.

-----ACUERDO SO/III/02/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la III Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

3. Presentación y aprobación del Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Pasaríamos al punto número 3, presentación y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019, haríamos mención en esta acta que

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

está ya fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria para que quede así el punto de acuerdo, y en este caso ya no la aprobamos, ya fue aprobada en la segunda ordinaria, nada más hacemos mención de que fue aprobada en esa sesión ¿sí?

-----ACUERDO SO/III/03/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada y enterada la Junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes-----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Punto número 4. Lectura y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2019, adelante rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Preparamos una síntesis de los acuerdos, Secretario, por favor.

Secretario Técnico: Si, con su permiso señor Presidente, comentar que tenemos un total de 65 acuerdos, de los cuales mantenemos 4 acuerdos en proceso, el acuerdo 25 que se refiere a la estructura orgánica se presentó la información en la junta pasada, pero en virtud de que el acta está en proceso de firma no se ha continuado con el proceso ante la CISCMRDE y también tenemos en proceso el 13, 14 y 15 de la primera ordinaria de 2019, sólo pendiente el informe de la Comisario, los demás de la tercera extraordinaria, estamos solicitando su conclusión y el resto estamos solicitando su baja en virtud de que fueron concluidos en la sesión pasada, es cuanto señor .

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Consejeros si están de acuerdo con lo que se ha leído o gustan que se profundice más en alguno de ellos, en algún acuerdo que ustedes tengan duda, pendiente.

L.A. Karina López Bolio: Solicitaría de la manera más atenta que los acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria con numero consecutivo 6 y 7 queden en proceso toda vez de que uno refiere al presupuesto anual de egresos que esta sustentado a las partidas restringidas ante CISCMRDE y otro que se refiere al Programa Operativo Anual y este está sujeto hasta que presenten su matriz validada, la solicitud este en proceso hasta que cuenten con esos requisitos.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Entonces, ¿estamos de acuerdo en que se queden cuatro que son los que ellos traen más estos dos? ¿sí? ¿serian 6? ¿Ok? ¿Si secretario?, estamos hablando que de los 55 acuerdos quedarían 6, los cuatro que enunciaste y los dos que dice la licenciada. Bueno pues si no tiene inconveniente.

L.C. Matilde Vite Olivares: Señor Presidente, comentar en este apartado de acuerdos que se especifiquen cuantos se están en proceso y cuantos concluyen para que nos dé un total de los que están mostrando y también dejar un comentario, es referente al tema de gestión ante la CISCMRDE para el visto bueno de uso de partidas restringidas previo al ejercicio del gasto, se informa que no se está procediendo a regularizar ejercicios anteriores, así como el primero y segundo trimestre de 2019, la omisión da paso a procedimiento de responsabilidades administrativas por la omisión, sin embargo, si es causa de daño patrimonial, se califica como falta grave y debe ser turnado al Tribunal de Justicia Administrativa, es cuanto señor Presidente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias, que bueno que tocan ese TEMA, les quiero compartir una reunión que se tuvo con el Secretario Mora, con Cesar Mora, referente a este tema. Si ustedes recuerdan los que tenemos ya algunos años en la Administración Pública, normalmente se vino haciendo una costumbre, ¿Qué quería decir? Que los organismos ejercían y posteriormente solicitaban la regularización o la autorización de partidas restringidas. Ahora, el Secretario Mora pide a todos los Organismos y en particular a nosotros, a los 25 que traemos de educación, pues que sea al revés, y así es como debería de ser o como debería de haber sido prácticamente todo el tiempo. Hay muchos inconvenientes que podríamos enumerarlos este por parte de los

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

Organismos, que ellos pudieran comentar o decir que si lo pueden hacer o que se les ha complicado o se les puede complicar hacerlo, pero, la reunión que tuvimos con el Secretario Mora es no hay pretextos, ya no vamos a tener inconvenientes, y ahora si tiene que ser previo, previo a el ejercicio del gasto y de la partida. Nos han pedido que hagamos las sesiones extraordinarias que sean necesarias con la finalidad de que se presente así sea un solo punto de partidas restringidas para solicitar su aprobación, antes de ejercer. Quiero comentarles que esto ya es un avance, el ejercicio 2018, muchos de los organismos lo traen todavía en proceso, lo tienen pendiente, precisamente la reunión con el Secretario Cesar Mora fue para que ellos vieran y les pudieran sugerir que hicieran los organismos para dejar planchado 2018, y esto que les comento tiene que ser a partir de 2019, deben de tener toda la precaución de que, si van a ejercer partidas restringidas, háganlo con toda la anticipación y no lo hagan con 5 días de iniciar el siguiente mes, háganlo por lo menos con un mes de anticipación a donde ustedes ya tienen de acuerdo a la programación de las partidas en su programa operativo anual, pues solicitenlo con un mes de anticipación en el mes que este programado esa partida, o si es todo el año de que está programada bueno pues se hace al inicio del año, pero es algo que nos estamos poniendo de acuerdo con el Secretario Cesar Mora de la Contraloría, porque estamos prácticamente a tres años de entregar la administración de nuestro Señor Gobernador y nos están pidiendo que tengamos todo el debido cuidado para las entregas en el momento que tengamos que hacerlo. Esto es muy importante porque estamos hablando con dos o tres años de anticipación que estamos hablando de esto, entonces, se los quiero compartir a todos ustedes porque es un avance muy importante que se tuvo con el Secretario de Contraloría y creo que ya la parte de 2018 ya se está viendo con el secretario, 2019 si los invito, los exhorto para que el organismo pueda tener esa disciplina en cuanto a las partidas restringidas que se deben de solicitar su aprobación, entonces es importante mencionarlo, ya que lo toco la Contadora, creo que es muy importante el tema, tenemos que quitarnos esa costumbre administrativa que se tenía durante mucho tiempo, y bueno, ahora tenemos que cambiarle, hay que dar vuelta a la hoja y cambiarnos el chip, en el caso de las estructuras administrativas de los organismos que tiene y de planeación que deben de tener esa disciplina, mucho antes, con mucho tiempo de anticipación. Esto lo dejo como comentario, para que se vea que la Cabeza de Sector, y esto si lo comparto con nuestros compañeros globalizadoras que por cierto agradezco su presencia y que le den un saludo a los Secretarios, de parte del Secretario Atilano pero es la suma que tiene la Cabeza de Sector con los Organismos; de hecho la reunión que les comente, fue reunidos los 25 organismos con el Secretario Cesar Mora y con el Secretario Atilano y el Subsecretario Juan Benito, tuvimos ese compromiso con ellos porque derivado de la reunión que les digo, ellos nos solicitaron tener una reunión con los 25 Organismos, estuvieron los Rectores, estuvieron los Directores Administrativos y estuvieron los Directores de Planeación de cada Organismo, entonces fue una sesión muy muy importante, creo que tuvo muy buenos comentarios, y ahora bueno pues ahora nada más hay que aplicarlo a la práctica, hay que llevarlo a cabo pero se los comento para compartírselos y que vean que se está trabajando ya en ese sentido. Muy bien, pues si ustedes no tienen inconveniente daríamos... si, adelante

L.C. Matilde Vite Olivares: Perdón, gracias. Bueno esto que comentan, bueno que ambos ya comentamos en esta junta, igual conlleva el apegarse al artículo 27, fracción V del reglamento de la ley de entidades paraestatales, en la cual una de las funciones del secretario técnico es recabar la información del cumplimiento de los acuerdos de este órgano de gobierno, entonces como bien igual lo comentaban, la Consejera de la Unidad de Planeación, hay ciertos acuerdos que todavía no se pueden concluir y pues bueno está dentro del Secretario Técnico recabar la información que se necesite para poderlos estar concluyendo, es cuanto señor Presidente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias, si, yo creo que es importante complementar lo que se requiera de documentación o de información, pero lo más importante es definir cuantos quedan también, y estamos hablando que son los cuatro que tu mencionabas más los dos que dice la Licenciada, estamos hablando

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019**

que son 6 en proceso, pero si pasar el cuadro resumen de la totalidad y los que están en proceso, y los que están en proceso que les falta, digo, esto es a lo que te refieres ¿no Contadora? L.C. Matilde Vite Olivares: Si L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Bueno pues daríamos aprobado el punto número 4 con las condiciones y modificaciones que nos comentan nuestros compañeros consejeros, de ya aprobar, gracias.

NÚM. DE ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./LXIII/2016 08	19/12/2016	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 1,785,602.81 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 81/100 M.N.) CON CARGO A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2018 18	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y POSTERIORMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2018 19	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y POSTERIORMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/III/2018 25	09/08/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PRE- VALIDADA POR LA CISCMRDE CON NÚMERO DE OFICIO SEPPE/STCISCMRDE/221/18 SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA VALIDACIÓN FINAL DE CISCMRDE.	EN PROCESO	MEDIANTE Oficio No. R/026/2019 DE FECHA 18 DE ENERO 2019, SE LE SOLICITA A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SEPH, LA GESTIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PARTE DE LA CISCMRDE MEDIANTE Oficio No. SEPPE/STCISCMRDE/241/19 SE RECIBE LA PREVALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ANTE CISCMRDE. CON LA INSTRUCCIÓN DE PRESENTARLA ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN.
SE/IV/2018 01	24/10/2018	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 02	24/10/2018	SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 03	24/10/2018	SE RATIFICA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LAS CUALES FUERON APROBADAS EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 04	24/10/2018	SE RATIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL FUE APROBADO EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 05	24/10/2018	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 5 COMPONENTES, DENOMINADOS EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA; SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS, Y PROGRAMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, Y POR 14 DE ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$69,649,576.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100), CON LA INSTRUCCIÓN DE ADECUAR LOS PROYECTOS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR), VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UTED), LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, MISMO QUE SE ANEXA EN EL FORMATO F2 EMITIDO POR EL SHPPED.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 06	24/10/2018	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$69,649,576.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES, POR UN IMPORTE DE \$47,035,587.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 2000, MATERIALES Y SUMINISTROS, POR UN IMPORTE DE \$3,818,727.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 3000, SERVICIOS GENERALES, POR UN IMPORTE DE \$ 16,323,511.00 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$1,176,467.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, POR UN IMPORTE DE \$1,295,282.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTOS DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N). SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. MISMOS QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS "RA-02 COSTO DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL, RA-03 PROYECTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD PRESUPUESTAL Y RA-04 LISTADO DE PROYECTOS". LOS CUALES SE ANEXAN EN LA PRESENTE ACTA.		
SE/IV/2018 07	24/10/2018	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 21,437,520.00 (VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000, MATERIALES Y SUMINISTROS, POR UN IMPORTE DE \$3,818,727.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 3000, SERVICIOS GENERALES, POR UN IMPORTE DE \$16,323,511.00 (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, POR UN IMPORTE DE \$1,295,282.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), BAJO LAS MODALIDADES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 08	24/10/2018	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$1,295,282.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000, BIENES MUEBLES.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/IV/2018 09	24/10/2018	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE ESTIMADO DE \$9,400.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/I/2019 01	16/01/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/I/2019 02	16/01/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/I/2019 03	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/I/2019 04	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	PROCESO	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SE/I/2019 05	16/01/2019	SE DAN POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SE/I/2019 06	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/I/2019 07	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019
SE/I/2019 08	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/I/2019 01	06/02/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/I/2019 02	06/02/2019	SE DA POR APROBADO LA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019
SO/I/2019 03	06/02/2019	SE DA POR APROBADA EL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y EL ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019
SO/I/2019 04	06/02/2019	SE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/I/2019 05	06/02/2019	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019 SE SOLICITA SU BAJA
SO/I/2019 06	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/I/2019 07	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/I/2019 08	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

NÚM. DE ACUERDO	FECHA	CONTENIDO ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
SO/1/2019 09	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 10	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 11	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 12	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 13	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	PENDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LA O EL COMISARIO PÚBLICO.
SO/1/2019 14	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	PENDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LA O EL COMISARIO PÚBLICO.
SO/1/2019 15	06/02/2019	SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	PENDIENTE DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LA O EL COMISARIO PÚBLICO.
SO/1/2019 16	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 17	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 18	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 19	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO DE EJERCICIOS ANTERIORES, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 20	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 21	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SO/1/2019 22	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 01	26/02/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDAS.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 02	26/02/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 03	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA DE NUEVO INGRESO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 04	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 05	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 06	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS TALENTO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/11/2019 07	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

NÚMERO DE ACUERDOS	FECHA	TÍTULO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.		SE SOLICITA SU BAJA
SE/II/2019 08	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA FAMILIARES DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/II/2019 09	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS POR APOYO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/II/2019 10	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/II/2019 11	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE ESTADÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/II/2019 12	26/02/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ORGANISMO PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO 2019. SE SOLICITA SU BAJA
SE/III/2019 01	13/06/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VÁLIDAS.	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 02	13/06/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA.	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 03	13/06/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 04	13/06/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 05	13/06/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADAS LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 06	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS PERSONALES \$49,960,419.04; MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,323,748.00; SERVICIOS GENERALES \$14,709,515.96; TRANSFERENCIAS \$1,176,469.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$696,282.00, CON LA INSTRUCCIÓN DE OBTENER EL VISTO BUENO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS POR PARTE DE CISMRDE	PROCESO	PENDIENTE DE PRESENTAR EL VISTO BUENO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS
SE/III/2019 07	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS \$549,854.96; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA \$6,944,828.00; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA \$27,000.00; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS \$254,998.00 Y PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO \$61,089,753.04	PROCESO	PENDIENTE DE PRESENTAR LA VALIDACIÓN DE LA MATRIZ
SE/III/2019 08	13/06/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 09	13/06/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/III/2019 10	13/06/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

-----ACUERDO SO/III/04/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 7 acuerdos en proceso, 8 para conclusión y 50 se dan de baja. -----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al periodo abril-junio de 2019. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muy bien, pasaríamos al punto número 5, presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras por el periodo abril-mayo y al 30 de junio de 2019.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Sí, muchas gracias Presidente. Esta ahí el cuadro correspondiente, es prácticamente el mismo que les presentamos en la sesión del primer trimestre, y ya hemos estado en este tiempo tomando algunas acciones que después se van a reflejar en la próxima sesión. ¿No sé si el Mtro. Carlos tenga alguna una cosa adicional?

Secretario Técnico. Sí, avanzamos en la de 2017, en 2017 se rindieron cuatro observaciones, en la junta pasada ese dato no lo traíamos actualizado, ya lo traemos actualizado. Nos habían pedido también de la Secretaría de Finanzas que se planificaran los tipos de observación, traemos una económica y traíamos nueve administrativas, hoy ya nos quedan cinco administrativas y una económica.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: De ahí recuerdo que nos pidieron con mucho énfasis todo lo que tiene que ver con la Auditoría Superior de la Federación, con todos los anexos, los estamos preparando y esta como ya estaba toda la información establecida ya no se incluyó, pero en la próxima tendrán toda esa información.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: ¿Muy bien, algún comentario?

Ing. Eliseo Vite Ramos. Sí, solamente un comentario Señor Presidente, con su permiso. Pues se les solicita que hagan las acciones pertinentes para solventar estas observaciones porque el tiempo se sigue pasando, se habla aparentemente de mucho tiempo, tres años, pero el tiempo se va muy rápido y este tipo de cosas pues no deben de quedar pendientes.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Así es, coincido, ¿no sé si alguien de los compañeros también quiera agregar algo?

L.C. Matilde Vite Olivares: Sí, si me permite Señor Presidente, gracias. Bueno sólo solicitar al Organismo, bueno dentro del total que me desglosan los números de observaciones, las que se solventan, y las que quedan pendientes, dentro de las pendientes sería un total de seis, porque en su total tiene cero, entonces hay que referir bien cuantas están solventadas y cuantas quedan pendientes. Dentro de este mismo punto igual, comentar que se apeguen al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y 16, Fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, igual como bien refieren, es la atención a las observaciones y como ya lo comentaban, hay ejercicios que todavía no han culminado de terminar de solventar sus observaciones y si es muy importante que vayan al corriente, es cuanto señor Presidente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias contadora, yo veo importante aquí algo, y lo comento al Organismo con todo el respeto que debe de haber, pero no deberíamos de traer observaciones de ejercicios anteriores, y más, considerando esta nueva administración que es una donde hemos procurado tener una puntual atención a todas las observaciones de las auditorías, porque ha sido una instrucción directa. Yo sí, también invitaría al área administrativa y al área de planeación que, por favor, traemos bueno de 2015, esa está mucho más preocupante y es económica, desde luego, me imagino y quiero pensar que fue lo del ISSSTE ¿verdad?, quiero imaginarme 2016 tienen pendientes solventar dos, la de la auditoría externa que es Mirna Rocío Moncada, tienen 3, de la auditoría externa de 2017 y en 2017 todavía de la auditoría superior del Estado ahí ya no traen ahí están en cero, ¡qué bueno! pero si ven 2015 y 2016 me parece que esas habría que ponerle debida atención y poner un área específicamente para que las pueda solventar, a excepción de lo que traíamos de 2015 y 2016, que esa está en otra esfera ya ¿no? Pero aquí no hemos agregado todavía el 2018 que me

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

imagino que ya termino la auditoría externa, esa la 2018 ya termino, ya debió haber concluido y la de la Auditoria Superior del Estado, no sé si ya la hayan iniciado, si ya la hayan terminado también, pero por lo menos 2018 de la auditoría externa ya debió de haber terminado, ojala para la siguiente ordinaria o extraordinaria pudieran informarlo, para saber cómo salió 2018, pero si pedirles que sean muy responsables en la parte de 2017, digo 2016, las que tenemos pendientes. Secretario Técnico. Todas son del mismo tema.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Del mismo tema. Ok. Bueno, si ya está demás que lo comentemos, pero, de cualquier manera, bueno, si hay todavía alguna que pudiera quedar, que no fuera específicamente de ese tema, pedirles que, si lo atiendan, y 2018 hay que ver como esta ¿Cuándo concluyo la externa de 2018?

Secretario Técnico: En marzo

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: en marzo, entonces yo creo que ahorita ya pudiéramos tener las observaciones ¿no? de la auditoría externa de 2018 ¿sí? Bueno, ¿algún comentario sobre este punto, el 5? ¿ninguno?

L.C. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente nada más comentar al personal que en la parte 2015-2016 de los ejercicios, en la instancia fiscalizadora, es Auditoria Superior de la Federación. Bueno en el caso de la carpeta venia como la Auditoria Superior de la Federación, que tiene un total de dos observaciones, están pendientes las dos, y son de tipo administrativo, ¿Es correcto? Secretario Técnico: Si, es correcto L.C. Matilde Vite Olivares:

Solamente aclaración señor Presidente, gracias.

-----ACUERDO SO/III/05/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al periodo abril-junio de 2019-----

6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al periodo abril-junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Contadora, pasaríamos al punto numero 6 Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo abril-junio, y acumulado al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, adelante Maestro.

L.C. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente, se solicita tener las observaciones señaladas en el oficio que proporcionan que es el 197 por parte de la Unidad Evaluadora de fecha de 8 de julio del 2019, para que de esta forma se obtengan las validaciones correspondientes, eso es conforme al punto número seis. hacer el comentario referente a lo de la CISMRE y lo que comentamos con respecto a las adecuaciones, digo antes de terminar, solo para que quede aclarado igual parte de estas gestiones que tiene que realizar el Organismo, es de exhortar al ente para que lleve a cabo las sesiones extraordinarias necesarias para la aprobación de las adecuaciones presupuestarias, previa autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera; así mismo, se solicita realizar las gestiones correspondientes ante la CISMRE para el visto bueno de uso de partidas restringidas, antes de ejercer el gasto dentro del mismo pues bueno, el Señor Rector sabe que tiene todas las atenciones necesarias para realizar las gestiones correspondientes, es cuanto Señor Presidente. L.C.

Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Contadora, ¿algún otro comentario Consejeros? ¿ninguno? Bueno, pasaríamos a dictar el acuerdo correspondiente:

-----ACUERDO SO/III/06/12/Agosto/19-----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: El número siete, respecto de la información que se nos proporciona tanto la junta como a la unidad quisiera que nos pudieran comentar en cuanto a por qué motivo aún no tienen respuesta por parte de la unidad, porque todavía no se tiene la validación, digo, yo vi todo lo que entregan a la misma, pero sé por qué no se está dando la validación correspondiente. ¿Qué les han comentado? Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si nos contestaron, nos contestaron, de hecho, va la información, se integra oficio de respuesta con alguna recomendación. L.C. Matilde Vite Olivares: ¿A ese mismo, al 197? Secretario Técnico: No recuerdo el número, pero si, ya nos contestaron y tuvimos una reunión de trabajo porque resulta que la información que estábamos entregando no es como se requería, nosotros estábamos enviando todos los anexos que soportan cada uno de los indicadores y nos pidieron básicamente una matriz, y que la información que nosotros estamos presentando como anexos, este publicaba en nuestra página web, solamente pongamos la liga, porque entiendo que se estaba saturando de mucha información el área que revisa, entonces esa fue la mera instrucción, la reunión la tuvimos a mediados de junio, entonces ya para el siguiente trimestre es como la vamos a presentar. L.C. Matilde Vite Olivares: Y ya atendiendo estas mismas, ¿y ya se les proporcionaría la validación? Secretario Técnico. Sí, claro. L.C. Matilde Vite Olivares: Sí, si, de hecho, si me fije, hay algunas deficiencias, algo que corregir, digo, no es en todo, pero si hay unos tres, cuatro puntos que se tienen que corregir y complementar y yo pienso que ya con eso estarían obteniendo la validación. Es cuanto señor Presidente. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Contadora, ¿algún otro comentario Consejeros? ¿ninguno? Bueno, pasaríamos a dictar el acuerdo correspondiente:

-----ACUERDO SO/III/07/12/Agosto /19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública del periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.-----

8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias, ¿algún comentario sobre este punto Señores Consejeros? ¿ninguno? Bueno, pasaríamos a dictar el acuerdo correspondiente:

-----ACUERDO SO/III/08/12/Agosto /19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: punto número 10. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, que de hecho hago nada más un paréntesis, así quedarían los periodos en los puntos a donde no se puso, es, periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. Adelante Rector. L.C. Matilde Vite Olivares: Perdón, si me permite señor Presidente, estamos omitiendo un punto, que es la presentación de la evaluación de la gestión del periodo enero-junio de 2019. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Ok, entonces nos regresamos al punto número 9, pensamos que no había comentarios a eso, pero bueno, si hay algún comentario del punto número 9. Presentación de la gestión del periodo enero-junio de 2019. Es que pensamos que ya lo habíamos comentado general y solamente la contadora hizo comentarios de uno, pero si no hay algún otro comentario o si traen alguna información de la gestión que se ha hecho lo puedan comentar secretario, del punto número 9. Secretario Técnico: Se envió una matriz, cada uno de los puntos viene con información soporte, particular este punto viene también con algunos indicadores y lo que regularmente hacemos es preparar un video que abarca los dos puntos sobre los indicadores, evaluación de la gestión, como el informe de actividades. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Secretario, ¿algún otro comentario Consejeros? ¿ninguno? Bueno, pasaríamos a dictar el acuerdo correspondiente:

-----ACUERDO SO/III/09/12/Agosto /19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.-----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Ok, muy bien. Bueno ahora sí, pasaríamos al 10 que es la presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. Adelante.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias Señor Presidente, tenemos preparado un video, vamos a subrayar lo que ya es obvio que a partir del primero de abril se cambia de titular en la institución, y bueno la información de este trimestre ya está preparada por el medio correspondiente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: O sea que este trimestre ¿ya está?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si

INFORME I

Indicadores

A inicio de cuatrimestre se atendió una matrícula de 1949 estudiantes, 42.6% (830) son hombres y el 57.4% (1118) mujeres

Al cierre de cuatrimestre obtuvimos los siguientes resultados:

Deserción total de 8.4%, las causas de bajas más representativas son: 2.46% por reprobación, 2.6% abandono escolar y el 0.6% problemas económicos.

Se tiene un aprovechamiento general del 8.96 para TSU y del 9.07 en Ingeniería

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

Se concluyó la novena generación de ingenierías con 542 egresados

Becas

Al cierre del cuatrimestre enero-abril, el 70% de nuestros estudiantes contaban con beca.

- 203 institucionales
- 560 de MANUTENCIÓN FEDERAL
- 19 de CONACYT para Madres Mexicanas
- 1 para la Continuidad de Estudios,
- 216 MANUTENCIÓN-PROSPERA y
- 308 escribiendo el futuro

Investigación

El Cuerpo Académico de Desarrollo de Negocios publicó el artículo "Aplicaciones móviles y las generaciones digitales" en el libro "Desarrollo Científico en México.

12 estudiantes de Ingeniería en Tecnologías de la Información obtuvieron su constancia de acreditación del curso CCNA Routing & Switching: Escalamiento de redes.

Participación en el XXXIV Congreso de la Sociedad Mexicana de Electroquímica con los trabajos "Deposición de nanopartículas de oro, mediante química verde"

En colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia España, el Cuerpo Académico de Ingenierías, Ciencia e Innovación Tecnológica publicó el Tutorial Interactivo de Trigonometría, Como alternativa didáctica para la comprensión teórica y práctica de las matemáticas.

Así mismo con el tutorial de La Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el Sector Industrial.

Formación integral

Se impartió un taller de computación a los alumnos de 4º semestre del CECyTEH Santiago Tulantepec en la UTEC.

-Participación en "Educafest" organizada por la Presidencia Municipal de Tulancingo.

Equidad de género

En la Unidad Académica de Cuauhtepac, se impartió la plática "Amo lo que soy....autoestima", con apoyo del Instituto Hidalguense de la Juventud.

Con el apoyo del IMSS se realizó la plática de Planificación Familiar y Enfermedades de Transmisión Sexual para alumnos y se colocan Implantes.

En el día naranja se realizó la plática "Taller Equidad de Género" dirigido al personal y docentes, por la Lic. Luz María Escorcia del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Movilidad Estudiantil

7 alumnos se encuentran realizando estancia académica en los países de Colombia y Brasil.

En el cuatrimestre enero-abril se recibieron 14 estudiantes de intercambio de la Universidad de ECCI- Colombia.

Vinculación

Se realizó la Feria PochTec 2019.

Los proyectos Chicle Orgánico "Nitza" y la Mascarilla de arándano "Aranzul" surgido de la Feria PochTec recibirá un financiamiento por \$100,000 por parte del Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, apoyo en especie de la Secretaría del Trabajo, para maquinaria que les permitirá iniciar la comercialización de sus productos.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

Con la participación de 11 organizaciones públicas y privadas, se realizó la Segunda Edición de la Semana Entrepreneurs UTEC, asistiendo 1,400 estudiantes.

En el marco del Tercer Seminario Internacional UTEC – ECCI Colombia, se realizaron los talleres “Emprender con Design Thinking” y “La marca, detrás de una gran empresa”

Se recibieron 21 Egresados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Se realizaron 12 visitas guiadas:

En el estándar de competencia laboral “EC0110.01 Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles”, se entregaron 151 certificados y 3 en el “EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia”

Administración y Gestión

Se cumplió con la verificación del 100% de los vehículos programados

Se cumplió con la publicación en el portal de transparencia y en cumplimiento a la Ley de archivos, se avanzó del 80 al 82% global.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Bueno, muchas gracias Rector, aquí yo nada más quisiera hacer algún comentario, una de las peticiones que ha solicitado nuestro Señor Gobernador a los Organismos y yo creo que es a todos, es que el enfoque realmente y el del objetivo de cada Organismo para lo que fue creado, sea la esencia y lo que se informe, lo que se mejore sea en cuanto a Planes, Programas, Oferta Educativa y por lo cual yo los quiero también a nombre del Secretario y del Subsecretario, exhortar Rector para que ese tema sea el punto importante y el enfoque que tengamos siempre en nuestras Juntas Directivas, y lo he comentado porque la parte administrativa y la parte financiera, esa ya, de acuerdo a nuestros lineamientos y normatividad debe de caminar y debe de fluir sin ningún problema, esa parte ya la tenemos muy definida, que es a donde tenemos que aumentar, o que es a donde tenemos que desarrollar con mucho más entusiasmo, es nuestro incremento de matrícula, nuestra oferta educativa, los Planes y Programas de Estudios, Programas de Investigación, Programas de Intercambios, que eso es lo que hemos visto conjuntamente con nuestra parte federal que aquí yo le agradezco al Arquitecto que nos está acompañando de la Coordinación General de Universidades, pero ese es en lo que debemos de estar muy atentos en nuestras juntas directivas, porque de verdad yo creo que, sin restar importancia pero a veces nos enfocamos o nos concretamos más a la parte financiera administrativa, que a lo que fue creado el organismo, para lo que son creados los organismos, porque quiero decirles que de parte del gobernador, ha habido toda la respuesta he, en cuanto a presupuestos, en cuanto a apoyos, ahorita se vienen nuestras becas, de verdad ha habido el apoyo. Digo, agradecemos mucho también a la parte Federal porque también una parte de becas, ahora el Ejecutivo Federal nos está apoyando y nos está dando, y el Gobernador no ha escatimado en cuanto a los presupuestos para organismos de Educación Media Superior y Superior. Entonces por ese sentido yo si pediría, igual y me toca presidiendo estas juntas directivas, igual le toca a nuestro compañero, el abogado Tito Dorantes, pero a veces nos perdemos, y a veces de verdad le damos mayor atención en un 80% a la parte administrativa y financiera y nos atoramos ahí, a mí me gustaría que a veces sugiriéramos y opináramos más a la parte académica, a la parte de lo que fue creada la Universidad, es una Universidad muy importante, de las que tienen mayor matrícula en el Estado, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, son de las que tiene ya inclusive posgrados, o ya están en autorización, pero la verdad es lo que quiere el Gobernador quiere que esto crezca

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Sí claro, que los jóvenes se preparen, no nada más en las Licenciaturas, quiere diplomados, quiere Posgrados, yo creo que es en la parte en que debemos de enfocarnos, en infraestructura ni se diga, hemos tenido el apoyo de INHIFE conjuntamente con el Gobierno Federal, y es el

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

apoyo incondicional con las Universidades, si no mal recuerdo, ustedes tienen una Unidad de Docencia nueva, donde es una inversión arriba de \$30,000,000 de pesos, ahora, hay que llenarla, con alumnos, con equipamiento, con todo, pero creo que es el punto donde debemos de poner atención en nuestras Juntas Directivas; lo demás, como comento, es normativo y es con lineamientos muy específicos, tenemos nuestra Ley de Disciplina Financiera y el Reglamento, donde las cosas deben de caminar, lo que comentaba de partidas restringidas, se debe de regularizar y se debe de definir con toda claridad, pero eso tiene que caminar sin ningún obstáculo, pero si no logramos los objetivos en materia educativa, digo, por más que finanzas nos autorice presupuestos importantes para las Universidades que traemos convenio a nivel nacional que es 50 y 50, pues entonces es a donde nos va a decir, ¿para qué cree tantos organismos de Educación Media Superior y Superior, si no estoy teniendo eso. Afortunadamente quiero compartir con ustedes que traemos muy buenos resultados con las universidades y con los institutos, incluyendo educación media, nuestra deserción de jóvenes, estamos inclusive arriba de la media nacional, los jóvenes se mantienen, todavía en las Universidades no se van, está el apoyo de nuestras becas es para que los jóvenes se mantengan todavía estudiando, y la verdad, ¿quién viene en representación de la presidencia? Ustedes, salúdenos al Presidente también, pero es eso, es todo el desarrollo en Tulancingo no nada más es Tulancingo, es hasta Acaxochitlán, Tenango de Doria, que ahí tenemos una intercultural, pero se baja hasta Santiago Tulantepec y todo esto ¿no? Incluyendo hasta Pachuca porque traemos alumnos que son de Pachuca y se van a estudiar a Tulancingo, eso significa algo muy importante, sé que llevas un trimestre apenas en la Universidad, pero bueno la experiencia del Maestro Zamora, ya es en muchas instituciones, que no hay que bajar los brazos, hay que continuar, y que de verdad al final del año, tengamos los resultados en matrícula y en oferta educativa Maestro, es algo que yo podría sugerir, opinar en este informe del Titular ¿y no sé si ustedes tengan algún comentario también?

Arq. Hilario Falcón Coronado: Lo que dices es muy entendible, en realidad lo que a veces queremos escuchar los Consejeros de la Universidad es la parte de la academia, lo académico, por ejemplo, los Programas Educativos si hay alguno que se vaya a cerrar, si están analizando la apertura de otro nuevo, si tenemos alguno nuevo, por ejemplo la formación dual no sé si este implementada, como sean los resultados, en otros lados no ha sido lo que se esperaba, es una petición que fue a nivel federal y bueno eso no lo vi en este informe, las tutorías por ejemplo que es algo importante dar lo básico a las Tecnológicas y eso en muchas Universidades muy alejadas, tienen un impacto tremendo, el servicio de tutorías, tiene razón el contador, realmente como menciona en lo que es finanzas y lo que es dinero pues hay lineamientos, hay reglamentos, nada más es cumplirlos, aquí la academia es a donde vamos al día a día, y algo importante es el seguimiento de egresados, que a veces es importantísimo ver y supongo que todo mundo llevamos el seguimiento de egresados, a veces por lo menos es saber cómo vamos en ese aspecto, sería interesante verlo en informes más adelante, así es, nada más queda como comentario. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Arquitecto.

L.C. Matilde Vite Olivares: Si me permite señor Presidente. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Adelante Contadora. L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias, puntualizar si la matrícula a este trimestre que reporta es de 1385 o es ya a agosto, digo porque es por cuatrimestre ¿no?, Secretario Técnico: Es cuatrimestral. L.C. Matilde Vite Olivares: ¿Entonces si es correcto el monto de su matrícula? Secretario Técnico. Es la inicial de mayo. Recordemos que tuvimos 560 egresados en enero-abril, de hecho, concluimos ya nuestro proceso de admisión, tuvimos 1900 aspirantes y solo aceptamos a 1280 por la capacidad que tenemos, tanto la institución como en las Unidades Académicas. La matrícula con la que vamos a iniciar en septiembre son 3050 estudiantes.

L.A. Karina López Bolio: ¿en septiembre? Secretario Técnico: A septiembre, es correcto.

Arq. Hilario Falcón Coronado: ¿Pero, es la proyección? Es lo que tienes ahorita porque en septiembre es cuando más matrícula tienes en septiembre.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Si, es a donde sube muchísimo, ya ven que esto es por cuatrimestre. Ahorita salen los chavos de prepas, de bachillerato e ingresan en el septiembre que es en donde se satura. Arq. Hilario Falcón Coronado: Se satura bastante. Mtro. José Antonio Zamora Guido: Iniciaremos el ciclo con 3050 alumnos. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Digo, ya para mantener a 3000 alumnos, ¡Claro!, si, las becas ayudan muchísimo, eso es algo a lo que le ha apostado el Gobernador, que no se queden los jóvenes sin estudiar, y bueno también viene ahorita del Ejecutivo ¿no? Ya las teníamos, ya existía, pero ahora ya cambia todo el esquema y bueno la Federación trae unas becas, pero sin embargo el Estado complementa para que tengamos esas becas que el Gobernador les está ayudando a los jóvenes.

Lic. Ma Imelda San Agustín Lemus Si de hecho las solicitudes que más se reciben son de becas, a presidencia llegan muchos solicitando y pidiendo el apoyo de diferentes tipos de becas.

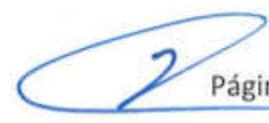
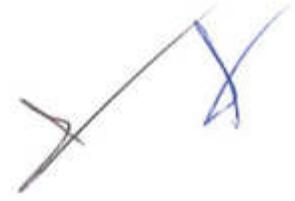
L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Y hay que decir también a Fernando ¿no? Al Presidente.

Lic. Ma Imelda San Agustín Lemus: Si, ahí estamos.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Es que aquí tenemos precisamente el problema son informes trimestrales, hace unas semanas que nos reunimos estábamos viendo el informe enero-marzo, y es historia, ahorita estamos viendo el ultimo, no hablamos del programa tan importante de becas de Miguel Hidalgo porque todavía no corresponde a este, entonces de alguna manera son cosas que ya pasaron y en términos generales lo que ocurre en este, en un trimestre que realmente no hay variaciones importantes respecto uno del otro, sin embargo si hay que medirlo, por ejemplo la deserción tenemos que medirla en términos si es cuatrimestral, si es anual acumulada ya no es del 10%, ya es más, y si es también por generación, es decir, los que entran por decir, en septiembre ¿cuántos se mantienen?, ¿cuántos terminaron realmente su carrera? Entonces hay muchas formas de medirlo, y eso si lo podemos estar comparando trimestre a trimestre, de hecho, la importancia de que sean informes trimestrales es para que ustedes conozcan el desarrollo de la Institución; decir, en el trimestre anterior tuviste tanto de deserción, se mantiene, va para arriba, en fin, en ese sentido pues explicar las causales del asunto, no es una excusa. Ahora cuando se presentan los informes anuales ahí obviamente hay más posibilidades de análisis, por ejemplo en el de la matrícula, realmente el ingreso es ahorita para septiembre, es a donde se pretende iniciar con 3050 estudiantes inicial, y ahí vienen los comparativos; entonces realmente en los informes anuales hay menos posibilidades para medir el desempeño de la Institución, a veces de trimestre a trimestre pues solamente casos importantes como el que les vamos a informar en la próxima, respecto, ya el inicio de la matrícula, el Programa de Becas Miguel Hidalgo, y en fin. Por otra parte, también yo les quería comentar que en este periodo lo que hicimos fue, y lo iba a mencionar en asuntos generales, que en la próxima reunión nos den un punto adicional en donde les pueda presentar un servidor un informe diagnóstico de la Institución. La Institución cumple en septiembre 24 años, y acusa muchas fortalezas pero también muchas debilidades, y enormes rezagos; rezagos en la parte financiera, rezagos en la parte laboral, rezagos en la parte de infraestructura, rezagos en la parte de mantenimiento de instalaciones de infraestructura, rezagos en el equipamiento, no nuevo sino en el propio mantenimiento, rezagos en la normatividad de alumnos, ya tenemos una división de estudios de ciencias de la salud que es nuevo para las Universidades, anteriormente teníamos sólo ingenierías, todo eso implica actualizar mucho de la normatividad interna, que no se ha hecho; tenemos que actualizar mucha normatividad del Reglamento de Ingreso y Permanencia del Personal Académico que data ya de hace muchos años, en fin. La institución, como ustedes saben, a estos 24 años tuvo un enorme rezago, porque desde que inicio tuvo problemas con su matrícula, entonces a raíz de ello pues se frenó todo, todo el crecimiento de la Institución. Después que se hizo la reforma para incluir estudios de Licenciatura en la Universidad, vino el repunte de matrícula, por un lado, y por otro lado el haber diversificado su oferta educativa, incluyendo estudios del área de la salud, pues igualmente son carreras que tuvieron un gran impacto, tenemos Enfermería, Salud Reproductiva y Partería, y desde luego en Terapia Física, entonces eso nos permite igual que

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

en ciclo pasado, 3000 estudiantes, y ahorita vamos a tratar de llegar a los 3050 porque no hay recursos. ¿Cómo le hizo la Universidad para sostener esta matrícula de 3000? Por ejemplo, se apertura la carrera de Partería sin ningún presupuesto adicional, moviendo recurso de un lado y descuidando el otro, de donde había y esto tiene impacto, porque estas dejas de atender otras áreas importantes de la Universidad. Entonces la Universidad está presentando desequilibrios muy serios por atender esta matrícula, para la próxima entonces yo les pediría que me den la oportunidad en un punto específico de presentarles el informe diagnóstico que hemos hecho en este tiempo, necesitamos hacer un informe, un análisis diagnóstico de la Institución que guarda la Universidad, el cual ya entregamos a la Coordinación, para que vean los rezagos que tiene la Institución y fortalezas que tienen que ver sobre todo con el crecimiento de la matrícula y por la diversificación de su oferta educativa y bueno la necesidad de atender ese rezago en todos los órdenes, entonces con base de ese estudio y acompañado de tres oficios donde estamos hablando también de las dos Unidades Académicas que tiene la Universidad, que también sin presupuesto alguno, están operando, y en la falta del presupuesto, etcétera, etcétera. Entonces, pensamos que en la próxima sesión ya nos den la oportunidad, se los vamos a presentar porque es muy importante que ustedes lo conozcan. Todo esto ya lo hicimos para efecto de que la Coordinación nos apoye con el presupuesto correspondiente en termino financieros obviamente, con la cuestión de infraestructura para el Campus de Tulancingo y para los otros dos Campus con cuestiones de equipamiento, en cuestiones de recursos para mantenimiento que realmente nos permita poner otra vez en flote, digámosle así, a la Universidad darle una buen oxigenada, estamos yo creo en un punto de inflexión con este crecimiento grande de la matrícula que afortunadamente y para bien del Estado ya tiene la universidad, ahora hay que mantenerlos porque ciertamente un punto importante de la política educativa federal y estatal es el incremento a la matrícula, y el otro eje es la calidad, y no estamos teniendo la calidad deseada y ahorita precisamente para atender esta matrícula de 3000, andamos utilizando cualquier espacio disponible y eso no necesariamente responde a las expectativas de los estudiantes, recordemos que nuestros estudiantes vienen también de un gran esfuerzo que se está haciendo en media superior, sean planteles estatales o federales que están más o menos equipados, con aulas, todos los conocemos y de pronto ingresan a una Institución que está usando aulas provisionales, estamos promoviendo una oferta educativa de calidad y resulta que los estamos poniendo ahí en donde se pueda ¿No? Esto realmente causa un desencanto en los estudiantes, en padres de familia, somos una Institución de Educación Superior y nos están metiendo aquí en donde sea, un ruido de acá, ese ruido de allá, y no hay condiciones adecuadas digámosle así claramente para que la Institución camine en términos de calidad. Entonces tenemos esta situación de inflexión, yo le llamo donde la Institución tiene que volver a dinamizarse y volver a tomar el papel que tiene en la región ya con base en la matrícula, entonces no sé si ustedes autoricen que en la próxima sesión un punto del orden del día sea que el Rector presente un informe un diagnóstico de las condiciones actuales de la institución de manera integral y cuáles son las alternativas de la solución, y que estamos haciendo al respecto, yo insisto, todo esto ya lo llevamos a la Coordinación, la semana pasada, mañana tenemos todavía reunión con el Maestro Herminio, ya entregamos este informe a la parte académica, financiera, y sobre todo para que se nos vayan tomando las previsiones necesarias para el próximo ejercicio presupuestal, estamos a tiempo y en eso nos estamos precisamente avocando. Entonces, subrayar que tiene toda la razón, realmente el informe de las actividades que hace la Universidad, creo que es un punto único donde realmente podemos incidir más, toda la parte de las actividades sustantivas, términos de docencia, de investigación, fíjense, tenemos nosotros, de todo el subsistema de las 122 tecnológicas, dos Cuerpos Académicos Consolidados y tenemos muchas visitas que se sorprenden, que como le hacen, y bueno ya les contaremos de cómo están sostenidos esos dos Cuerpos Académicos, cual es el impacto de tener dos Cuerpos Académicos Consolidados en la Universidad, y cuanto le cuesta a la Universidad, en fin, entonces hay temas ahí realmente muy importantes que ustedes deben de



ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

conocer y pues sería entonces toda la parte académica seguramente la vamos a abordar en este informe diagnóstico que les vamos a presentar, y si, debemos de aceptar que la cuestión de la medición de las becas está totalmente correlacionado con los índices de deserción, si hay becas, necesariamente tienen que relacionarse con disminuir la deserción. Lo vamos a ver de manera detenida. En términos generales muchas gracias, ojalá pudiera salir ese acuerdo de que en un punto específico de la próxima sesión, hacer esa presentación diagnóstica de la Institución. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Maestro. Mtro. José Antonio Zamora Guido: Es más, yo quería como paréntesis, ya que lo comentábamos, se programa por ejemplo para esa reunión dos horas, para cada sesión, se me hace muy poco, a mí me gustaría que si se va a hablar de ese punto que es parte vital, se considerara un poco más de tiempo para la reunión, para verlo, como se debe de ver, digo yo sé que a veces son instrucciones que no más de dos horas una reunión, pero si hay cosas muy fundamentales que ver, pues si hay que darle el tiempo necesario para que se atienda como tal. L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muy bien. Mtro. José Antonio Zamora Guido: O podríamos hacerlo de manera conjunta, de mandarle al Rector para que se haga esa presentación y a su vez que programen el tiempo necesario para su análisis porque si requerimos un poquito de tiempo. Vamos a ser precisos, concisos y concretos, pero, aun así, debemos de tomarnos nuestro tiempo y sobre todo esta parte tan importante como lo ha mencionado el señor Presidente, que conozcan realmente la situación real e inicial de la Institución, reconocer sus fortalezas, pero también reconocer las enormes debilidades y atrasos que tienen y como proponemos hacer para solventar.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muy bien. L.C. Matilde Vite Olivares: Si me permite señor Presidente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Sí, claro

L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias. Bueno conforme a este comentario, si es atinada la observación que nos hace el representante de la Coordinación. Bueno, yo nada más si ha habido sesiones de hasta cinco horas, pero por ese motivo se atrasan las sesiones, entonces hay unas que hasta incluso se han cancelado porque se programan cinco o siete sesiones en el día, de hecho, también todos lo vemos ¿no? Los Consejeros, los inmersos, el señor Presidente pues que no nos damos abasto, a lo mejor si calendarizar un poquito, considerar el tiempo porque pues en este punto es en donde se expresa los Rectores de toda la información, de sus Unidades Académicas, de cómo va cambiando la Universidad y si es muy importante, digo, en ocasiones me ha tocado que todos los Consejeros opinan y es donde se lleva mayor tiempo y tampoco podemos cortar sus observaciones porque si son atinadas y para el bien de la Universidad, y si comentar esta parte porque pues hay que considerar los tiempos, digo también es bien sabido por ustedes que hay que respetar también los tiempos, a qué hora inicia la sesión, a qué hora termina, y pues si efectivamente nos programan el horario, pero también es importante, digo que ocurra dentro de las Juntas de Gobierno. Yo quisiera nada más para cerrar mi comentario que el señor Rector nos pudiera comentar si esta Universidad cuenta con laudos laborales, impresas, fideicomisos, en los que la entidad paraestatal sea parte, como lo marca el artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No, efectivamente por aquí está, este es el informe que no.

L.C. Matilde Vite Olivares: Entonces si expresan que efectivamente no hay ningún laudo. Ok, es correcto, muchas gracias señor Presidente.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias Contadora, bueno pues creo que fue muy productivo el punto del informe, ustedes valórenlo como quieren que se estructure, si se tiene que consensar con nuestras globalizadoras, efectivamente porque todos tienen tal vez, alguna otra actividad, aparte de las sesiones a las que participamos pero creo que algún día se le podría dar o destinar exclusivamente un tiempo nada más para ese tipo de casos o ese tipo de puntos, porque?, porque los rectores si tienen un criterio de cómo van, explicarlo y sin ver otro tipo de asuntos exclusivamente nada más cuestiones académicas, y si no tanto de infraestructura

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

porque yo creo que no hay que revolver, si vamos a ver situaciones académicas, que se vean situaciones académicas, si se va a ver un tema de infraestructura, de infraestructura, si se va a ver un tema de mantenimiento o de recurso de gastos, se ve un tema de gastos. Pero no podemos ver todos los temas en una sola sesión, porque entonces perderíamos el enfoque, o sea, si vemos cuestiones académicas es porque nada más vamos a ver cuestiones académicas, independientemente de si el presupuesto me alcanza o no me alcanza, pero de acuerdo a lo que ustedes ya traen gestionado entre la federación con la Coordinación General, los Programas de Estudios, ese tema se aborda y tal vez en otro tema sería el tema de infraestructura, porque efectivamente, a ver ya tengo el edificio, ¿Cómo lo opero, no? Ahora, ¿con que lo echó a andar?, entonces, seccionar o segmentar esas necesidades, o esos puntos que son importantes y tratarlos en diferentes momentos, para no tener una sesión de cinco horas y que abordemos 4, 5 temas y que no llegemos a nada, podemos ver uno, otro día otro y otro día otro. Bueno, muy bien, ya nos prolongamos con el tema del informe, pero era muy importante platicar esto.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Perdón, pero entonces si la parte que yo propongo es que en un punto específico pudiera entrar la parte del Rector, y seguramente ahí se pierde y aprovechando precisamente que hay nuevo Rector, y sobre todo la cuestión del incremento en la matrícula, la cuestión de la oferta educativa, etcétera, etcétera, si implica que en un punto específico se presente todo ese informe diagnóstico general a 24 años de la institución

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Está bien, Si

Mtro. José Antonio Zamora Guido: De tal manera que pueda disponer de ese tiempo y sobre todo porque si yo lo veo propio pues para que pase y me lo acepten aquí en la Dirección Técnica y todo, entonces pues lleva su tiempo, pero si es un acuerdo de aquí, inmediatamente ya entra para que lo vayan a poner

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Yo lo veo bien, pero que sea segmentado; o sea, Si se va a ver el tema de modelo educativo que ustedes tienen y como ha avanzado, ya solamente ver ese tema, otro día otro tema, y háganme esa programación, se consensa con los compañeros Consejeros para checar las agendas y checar los tiempos que ustedes también tendrían y se hace el programa de análisis y de estudio, así quedaría ¿si Secretario?

Secretario Técnico. Si

Arq. Hilario Falcón Coronado: Si, y nada más como algo complementario, yo sé que es algo que si lo establecía ya aquí Hidalgo, que sean concentradas, pero no sé si por lo menos una al año pueda hacer la Institución, eso es algo muy importante de verdad, en la mayoría de sesiones aun así si se hacen en la Universidad, e inclusive ya hice el comentario anteriormente para hacer un proceso de obra en la Universidad, vamos a sugerir que se invite por lo menos un representante legal del Instituto para que él nos dé su informe del estatus de la obra cuando termine, cuando se termine el avance, que eso es algo que nos podría también ayudar mucho,

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Que se haga uno al año

Arq. Hilario Falcón Coronado: aja, que se haga uno al año

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: en la propia Institución, bueno, pues miren, daríamos por aprobado el informe de actividades del titular de la manera acostumbrada Gracias.

Quiero poner a la mesa y a su consideración, a partir del punto número 11, hasta el punto número 22, son presentaciones, no son aprobaciones, estamos hablando de que el organismo está presentando solamente informes y no estamos aprobando ninguno de ellos, pero, lo que quiero proponer es de que se aborden de manera general, en paquete, en bloque y si existiera solamente algún comentario sobre alguno de estos puntos se hiciera saber para que el Secretario Técnico lo pueda anotar como algún punto de acuerdo, ¿les parece?, ¿si,

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

de acuerdo?, abrimos los comentarios sobre alguno de los informes que está presentando el organismo y que se van a integrar en el acta de esta sesión. Si, contadora.

-----ACUERDO SO/III/10/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado y aprobado** el informe de actividades al periodo abril-junio de 2019.-----

11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Karina López Bolio: En cuanto al punto 11 que corresponde a la captación de ingresos, el organismo está reportando una ampliación liquida por concepto de publicación del reglamento de becas y otra por solvencia del Rector por dichas ampliaciones, nos están incluyendo oficios de ampliación por parte de la Secretaria de Finanzas, por lo cual aquí la pregunta es si estas dos ampliaciones corresponden por recurso estatal. Bueno de ser este caso, deberían de considerar estos dos recursos, que no vayan como un programa especial, puesto que el recurso de origen viene por un subsidio estatal, entonces sería como un recurso extraordinario a dicho origen.

L.C. Matilde Vite Olivares: Señor Presidente, comentar en el punto de presentación del informe sobre el cumplimiento a la captación de ingresos que respecto a la información que presentan respecto a los lineamientos del CONAC se solicita se integre de manera correcta en los formatos por fuentes de financiamiento, como tal se presenta el recurso fiscal, y así es como lo estamos señalando y de hecho en el punto de captación de ingresos, evaluación programática presupuestal al estado de ejercicio de presupuesto.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Así es.

L.C. Matilde Vite Olivares: Que el organismo nos pudiera expresar cuando estaríamos sesionando las adecuaciones, lo estoy solicitando antes de la sesión ordinaria, para que haya un compromiso, o que estaría faltando, algún oficio por parte de finanzas o que es lo que falta para que podamos aprobar las adecuaciones que se requieren en los oficios correspondientes de los movimientos que vayan a realizar.

Secretario Técnico: Nosotros pensamos que, en la siguiente ordinaria, puede darse, la última semana de octubre y la primera de noviembre. Estamos por ingresar el oficio a finanzas para autorización de los movimientos a junio, en cuanto tengamos la respuesta, inmediatamente hacemos la solicitud a través del sector para la extraordinaria que corresponda.

L.C. Matilde Vite Olivares: si, si porque es importante como le comentaba señalar, que tendrían que integrar tres sesiones de adecuaciones, porque no se puede una sola ... el periodo a junio, para que posteriormente sesionáramos el tercer trimestre, se tendría que estar presentando esas adecuaciones por los trimestres correspondientes, antes de que se tenga la cuarta sesión ordinaria, que es correspondiente al tercer trimestre, que se señala es por el mes de octubre.

Secretario Técnico: ¿Aun cuando el presupuesto autorizado fue prácticamente en junio, a finales de mayo?, ¿aun así?

L.C. Matilde Vite Olivares: pues en todo caso sería al primero y el segundo, porque el tercero no podría pasar dentro de la misma ordinaria, bueno igual comento esto por lo mismo de que a veces las premuras de las carpetas y ya ve que por eso no fueron integradas en esas mismas adecuaciones, en todo caso si fuera de esa forma pues que el primer trimestre fuera acompañado de las adecuaciones correspondientes al mismo, es cuanto señor Presidente.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias, bueno pues ahí si hay que agilizar un poquito más, hay que hacer una gestión mucho más importante en la Secretaría de Finanzas para que te puedan dar tu oficio en donde tienes ya tus modificaciones presupuestales, ojalá y si lo pudieran agilizar para que las sesiones sean mucho antes y no hasta finales de septiembre. muy bien, bueno, si no tienen algún otro comentario en los puntos de presentación de informes.

-----ACUERDO SO/III/11/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2019.-----

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	2DO. TRIMESTRE							DIFERENCIA RECAUDADO O ESTIMADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$16,067,562.00	\$4,910,848.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,910,848.00	\$4,814,835.89	\$4,814,835.89	\$296,013.11
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$16,067,562.00	\$4,910,848.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,910,848.00	\$4,814,835.89	\$4,814,835.89	\$296,013.11
INGRESOS ESTATALES	\$26,399,436.00	\$6,657,358.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,657,358.88	\$6,657,358.87	\$6,657,358.87	\$0.01
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$6,657,358.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,657,358.88	\$6,657,358.87	\$6,657,358.87	\$0.01
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$26,399,436.00	\$6,657,358.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,657,358.88	\$6,563,910.00	\$13,037,258.00	-\$8,379,899.12
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$6,657,358.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,657,358.88	\$6,563,910.00	\$13,037,258.00	-\$8,379,899.12
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$68,866,434.00	\$18,225,566.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,225,566.76	\$17,836,104.76	\$24,389,452.76	-\$6,083,886.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$710,891.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$710,891.51	\$245,247.46	\$245,247.46	-\$245,247.46
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODEP 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PADES 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PIEE 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS POR LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION	\$0.00	\$0.00	\$50,774.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,774.00	\$50,774.00	\$50,774.00	-\$50,774.00
SUELDO RECTOR	\$0.00	\$0.00	\$660,175.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$660,175.51	\$194,473.46	\$194,473.46	-\$194,473.46
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$710,891.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$710,891.51	\$245,247.46	\$245,247.46	-\$245,247.46
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,752.78	\$274,752.78	\$0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,752.78	\$274,752.78	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,752.78	\$274,752.78	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$68,866,434.00	\$18,225,566.76	\$710,891.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,936,458.27	\$18,356,105.00	\$24,829,453.00	-\$6,329,333.46

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO							DIFERENCIA MODIFICADO O RECAUDADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$16,067,562.00	\$10,229,447.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,229,447.00	\$9,220,389.48	\$9,220,389.48	\$1,009,057.52
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$16,067,562.00	\$10,229,447.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,229,447.00	\$9,220,389.48	\$9,220,389.48	\$1,009,057.52
INGRESOS ESTATALES	\$26,399,436.00	\$12,578,916.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,578,916.38	\$12,578,916.37	\$12,578,916.37	\$0.01
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$12,578,916.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,578,916.38	\$12,578,916.37	\$12,578,916.37	\$0.01
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$26,399,436.00	\$12,578,916.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,578,916.38	\$13,037,258.00	\$13,037,258.00	-\$458,341.62
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$12,578,916.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,578,916.38	\$13,037,258.00	\$13,037,258.00	-\$458,341.62
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$68,866,434.00	\$35,379,279.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,379,279.76	\$34,836,563.83	\$34,836,563.83	\$542,715.91
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,750,974.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750,974.03	\$308,747.46	\$308,747.46	\$733,326.06

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00		\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00
PRODEP 2018	\$0.00	\$0.00	\$18,029.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,029.99	\$0.00	\$0.00	\$18,029.99
PADES 2018	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00
PREE 2018	\$0.00	\$0.00	\$61,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,500.00	\$61,500.00	\$61,500.00	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.78
DERECHOS POR LA PUBLICACION DE LAS REGLAS DE OPERACION	\$0.00	\$0.00	\$50,774.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,774.00	\$50,774.00	\$50,774.00	-\$50,774.00
SUELDO RECTOR	\$0.00	\$0.00	\$680,87.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$680,87.51	\$194,473.46	\$194,473.46	-\$194,473.46
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$1,750,974.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750,974.03	\$306,747.46	\$306,747.46	\$733,235.08

INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$435,375.87	\$435,375.87	\$435,375.87
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$435,375.87	\$435,375.87	-\$435,375.87
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$435,375.87	\$435,375.87	\$435,375.87						

TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$68,866,434.00	\$35,379,279.76	\$1,750,974.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,130,253.79	\$35,578,687.18	\$35,578,687.18	\$840,675.10
---	------------------------	------------------------	-----------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	------------------------	------------------------	---------------------

12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Karina López Bolio: De igual manera, para el punto número 12, que corresponde a la evaluación programática, bueno en el mismo caso de la ampliación por el pago de derechos, tengo el conocimiento que ustedes tienen habilitado como tal este proyecto, pago por publicación de reglas de operación, por lo que la solicitud es verificar esto, puesto que tendría que ir etiquetado esta ampliación a dicho programa. Este programa tengo el conocimiento que al arrancar el ejercicio fiscal se les habilita a todos los organismos, entonces para que hagan las consultas conducentes y se hagan los movimientos.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Ahí yo quiero hacer un comentario, no sé si les puedan abrir el SIIPPED, porque nada más es un recurso extraordinario por única vez, en el caso de las reglas de operación fue porque como ustedes saben teníamos hasta el 28 de febrero para que todos publicaran sus reglas de operación de sus programas. Esos los cubrió la Secretaría de Finanzas, y les aprobó ese recurso para que se cubriera, y en el caso de los, este el otro punto.

L.C. Matilde Vite Olivares: El sueldo del Rector

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: El sueldo del Rector también es por única vez porque acuérdense que tenemos en proceso una suspensión, entonces también ahorita es por única vez, no forma parte de su presupuesto normal del programa operativo anual, entonces por eso no creo que les van a abrir el SIIPPED para meter esos dos recursos extraordinarios, y hagan la solicitud, de cualquier manera, que hagan la solicitud.

Lic. Karina López Bolio: En este caso lo comento porque otros organismos como Universidades Tecnológicas, han presentado dicha ampliación y como Consejera de Finanzas viene Directora de la UTEC, y ella precisamente comento que si les habilita, al momento de iniciar el ejercicio fiscal, es decir, cuando el organismo apenas va a cargar su POA ya lo tiene habilitado este programa, el componente, entonces para que el registro como lo están presentando aquí, como un programa especial, no vaya como tal y vaya ese complemento; porque lo comento la Consejera de Finanzas.

SECRETARIO. El componente de gestión ahí incluimos el... ahí ...

L.C. Matilde Vite Olivares: Si, hay que checar el oficio por parte de finanzas porque ahí si viene etiquetado a que proyecto, entonces lo más seguro es que si venga con el administrativo. Si se les permite habilitar el SIIPPED es que es eso, es lo que yo les digo que forzosamente lo tienen que checar, para ver si les apertura el SIIPPED,

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019**

porque inclusive estoy casi seguro que lo del pago de sus reglas de operación, no lo tenían al inicio de año. es un proyecto especial

Lic. Karina López Bolio: Bueno, yo lo pongo sobre la mesa porque hay comentarios de la directora de la UTEC, y ella comento que todos los organismos tienen....

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: No, no lo tienen, no lo tienen porque les quiero comentar que a mí me tocó trabajar esa parte con planeación financiera, y lo saco como un proyecto especial. No lo sacaron para que lo pusieran en su anteproyecto presupuesto desde el inicio del ejercicio, pero de todas formas chécalo ¿sí?

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/12/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.-----

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN N	REDUCCIÓN N	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN N							
Servicios De Estudios Y Resúmenes	\$ 5549,854.96	\$ 187,835.00	\$ 39,634.40	\$ 39,634.40	\$ 5,960.85	\$ 5,960.85	\$ 187,835.00	\$ 105,701.11	\$ 105,701.11	\$ 105,701.11	\$ 105,701.11	\$ 82,133.89	43.73 %
Edificio Superior De Ciudad	\$ 6,944,828.00	\$ 1,154,955.00	\$ 338,676.56	\$ 215,688.72	\$ 167,638.42	\$ 167,638.42	\$ 1,277,942.84	\$ 906,600.04	\$ 906,600.04	\$ 906,600.04	\$ 906,600.04	\$ 371,342.80	21.50 %
Investigación Científica, Tecnológica Y Educativa	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,000.00	0.00%
Proceso De Planeación Estratégica Y Evaluación	\$ 254,998.00	\$ 230,000.00	\$ 7,495.00	\$ 7,495.00	\$ -	\$ -	\$ 230,000.00	\$ 7,495.00	\$ 7,495.00	\$ 7,495.00	\$ 7,495.00	\$ 222,505.00	96.74 %
Programa De Gestión Administrativa	\$ 61,089,753.04	\$ 14,787,886.31	\$ 299,158.95	\$ 299,158.95	\$ 236,253.62	\$ 236,253.62	\$ 14,787,886.31	\$ 12,882,714.15	\$ 12,882,714.15	\$ 12,882,714.15	\$ 12,882,714.15	\$ 1,905,172.16	12.88 %
TOTAL	\$ 68,866,434.00	\$ 16,387,676.31	\$ 684,964.91	\$ 361,977.07	\$ 409,852.90	\$ 409,852.90	\$ 16,510,664.15	\$ 13,902,510.30	\$ 13,902,510.30	\$ 13,902,510.30	\$ 13,902,510.30	\$ 2,608,153.85	15.18 %

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Servicios De Estudios Y Resúmenes	\$ 549,854.96	\$ 234,245.00	\$ 68,462.13	\$ 68,462.13	\$ 21,128.07	\$ 21,128.07	\$ 234,245.00	\$ 155,990.29	\$ 155,990.29	\$ 155,990.29	\$ 155,990.29	\$ 78,254.71	33.41 %
Edificio Superior De Ciudad	\$ 6,944,828.00	\$ 2,679,019.00	\$ 458,545.53	\$ 458,545.53	\$ 215,081.25	\$ 215,081.25	\$ 2,679,019.00	\$ 1,449,388.29	\$ 1,449,388.29	\$ 1,449,388.29	\$ 1,449,388.29	\$ 1,229,630.71	45.90 %
Investigación Científica, Tecnológica Y Educativa	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 9,740.78	\$ 9,740.78	\$ -	\$ -	\$ 27,000.00	\$ 9,740.78	\$ 9,740.78	\$ 9,740.78	\$ 9,740.78	\$ 17,259.22	63.92 %
Proceso De Planeación Estratégica Y Evaluación	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 8,123.00	\$ 8,123.00	\$ -	\$ -	\$ 254,998.00	\$ 8,123.00	\$ 8,123.00	\$ 8,123.00	\$ 8,123.00	\$ 246,875.00	96.81 %
Programa De Gestión Administrativa	\$ 61,089,753.04	\$ 27,823,725.31	\$ 528,209.48	\$ 528,209.48	\$ 1,560,445.51	\$ 1,560,445.51	\$ 27,823,725.31	\$ 25,638,977.60	\$ 25,638,977.60	\$ 25,638,977.60	\$ 25,638,977.60	\$ 2,184,747.71	7.85%
TOTAL	\$ 68,866,434.00	\$ 31,018,987.31	\$ 1,073,080.92	\$ 1,073,080.92	\$ 1,796,654.83	\$ 1,796,654.83	\$ 31,018,987.31	\$ 27,262,219.96	\$ 27,262,219.96	\$ 27,262,219.96	\$ 27,262,219.96	\$ 3,756,767.35	12.11 %

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS													
			2DO. TRIMESTRE						ACUMULADAS							
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
Servicios De Estudios Y Resúmenes	Convenio firmado	40	12	0	0	12	12	0	100 %	24	0	0	24	24	0	100 %
Edificio Superior De Ciudad	Evento Realizado	3025	1949	0	0	1949	1949	0	100 %	1949	0	0	1949	1949	0	100 %

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

-----ACUERDO SO/III/15/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.-

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: en cuanto a la presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, solo me faltaría que anexaran, las acta de fallos en caso si las tuviera el organismo y

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/16/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.-----

TIPO DE MEDALIDAD		MONTO ANUAL	%	PROGRAMADO	2019 TRIMESTRE									
					TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
					AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION						
Licitación Pública	1	\$ 4,444,804.00	44%	\$1,044,505.00	\$ -	\$ 8,640.00	\$ 20,640.00	\$ 20,640.00	\$ 605,684.40	\$ 778,074.97	\$ 778,074.97	\$ 778,074.97	\$ 778,074.97	\$ 827,589.43
Invitación a 3 proveedores	2	\$ 3,088,187.41	38%	\$1,424,143.20	\$ 888,893.21	\$12,276.06	\$ 15,886.00	\$ 15,886.00	\$ 480,000.37	\$ 740,548.92	\$ 740,548.92	\$ 740,548.92	\$ 740,548.92	\$ 700,580.45
Adjudicación Directa	3	\$ 2,572,291.59	28%	\$1,544,527.37	\$ 494,041.25	\$ 248,758.94	\$ 20,378.21	\$ 20,378.21	\$1,785,785.58	\$ 727,889.45	\$ 727,889.45	\$ 727,889.45	\$ 727,889.45	\$1,057,876.01
SUB-TOTAL PMAyS		\$ 10,825,353.00	100%	\$4,588,181.57	\$ 882,284.48	\$ 770,875.70	\$ 66,844.21	\$ 66,844.21	\$4,871,589.35	\$2,248,534.34	\$2,248,534.34	\$2,248,534.34	\$2,248,534.34	\$2,824,976.01
Partidas no sujetas al PMAyS	4	\$ 7,704,182.95	43%	\$1,042,808.00	\$ 20,835.83	\$188,275.97	\$147,474.55	\$147,474.55	\$ 874,479.08	\$1,083,586.77	\$1,083,586.77	\$1,083,586.77	\$1,083,586.77	\$ 188,007.71
TOTAL		\$ 17,729,545.96	100%	\$5,623,089.57	\$ 882,220.31	\$ 859,251.67	\$ 214,144.86	\$ 214,144.86	\$5,745,888.41	\$3,332,121.11	\$3,332,121.11	\$3,332,121.11	\$3,332,121.11	\$2,435,938.30

TIPO DE MEDALIDAD		MONTO ANUAL	%	PROGRAMADO	ACUMULADO									
					TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION
					AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION						
Licitación Pública	1	\$ 4,444,804.00	44%	\$ 2,715,140.00	\$ -	\$ 23,227.02	\$ 20,640.00	\$ 20,640.00	\$ 2,811,937.88	\$ 1,354,736.40	\$ 1,354,736.40	\$ 1,354,736.40	\$ 1,354,736.40	\$1,377,765.48
Invitación a 2 proveedores	2	\$ 3,088,187.41	38%	\$ 1,895,746.20	\$ 178,893.95	\$ 292,388.93	\$ 31,897.70	\$ 31,897.70	\$ 1,875,293.27	\$ 888,063.00	\$ 888,063.00	\$ 888,063.00	\$ 888,063.00	\$ 888,230.17
Adjudicación Directa	3	\$ 2,572,291.59	26%	\$ 1,582,076.21	\$ 838,535.82	\$ 403,275.88	\$ 428,833.43	\$ 428,833.43	\$ 2,388,138.58	\$ 1,585,884.75	\$ 1,585,884.75	\$ 1,585,884.75	\$ 1,585,884.75	\$ 822,951.75
SUB-TOTAL PMAyS		\$ 10,825,353.00	100%	\$ 4,887,834.57	\$ 1,017,419.77	\$ 758,881.74	\$ 473,801.13	\$ 473,801.13	\$ 4,848,242.00	\$ 3,817,884.25	\$ 3,817,884.25	\$ 3,817,884.25	\$ 3,817,884.25	\$3,228,268.21
Partidas no sujetas al PMAyS	4	\$ 7,704,182.95	43%	\$ 2,830,277.00	\$ 52,835.70	\$ 31,443.78	\$ 88,338.88	\$ 88,338.88	\$ 2,571,889.97	\$ 1,838,584.48	\$ 1,838,584.48	\$ 1,838,584.48	\$ 1,838,584.48	\$ 723,274.48
TOTAL		\$ 17,729,545.96	100%	\$ 6,518,211.57	\$ 1,070,255.57	\$ 1,070,255.52	\$ 462,940.01	\$ 462,940.01	\$ 6,518,211.57	\$ 4,656,468.73	\$ 4,656,468.73	\$ 4,656,468.73	\$ 4,656,468.73	\$3,951,542.84

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Aprobación Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.-

L.C. Matilde Vite Olivares: en la presentación del informe del avance al programa anual de racionalidad y eficiencia del gasto público, solo como un exhorto de que ustedes sigan con esas medidas de racionalidad que fueron pues establecidas por el mismo organismo para dar cumplimiento a este punto, digo, a lo mejor, en las adecuaciones también lo podemos ver reflejado de cómo va impactando, como van generando estos ahorros.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/17/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Comisión Interna De Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.**-----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/18/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.**-----

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: En cuanto a la presentación del informe y situación que guarda la regularización de los bienes, solamente exhortar que se apeguen al artículo 16 del reglamento de la Ley d entidades paraestatales para que efectivamente el organismo mantenga actualizado el registro y el control de los bienes de dominio de la entidad.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/19/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019.**-----

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: En cuanto al punto de la normatividad en materia de archivos, se cuenta con un 89%, se exhorta al organismo se continúe cumpliendo con la normatividad en materia de archivos para lograr pues estar a un 100%.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/20/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.-----

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: En cuanto al cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública, comentar que la información que presente el organismo correspondiente al trimestre anterior, en el cual se había evaluado con un 100% de cumplimiento, y pues bueno, aquí cabe comentar que se tuvo un acercamiento con el personal de transparencia, el cual refieren que a partir del 12 de agosto se estarán emitiendo las cédulas de avance correspondiente al trimestre abril-junio, esperamos que ya igual salgan con un 100%, digo, ahorita con lo que contamos es con vistos buenos y esperamos que también se dé el cumplimiento al 100.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/21/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.-----

22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: En cuanto al punto de implementación del Sistema de Control Interno del ente en base al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, solamente cabría que el organismo nos comente respecto de su Comité de Ética y como va en la elaboración de su Código de Conducta, o en su caso la actualización, digo, hemos estado viendo lo que se reporta en ese punto, llevan a cabo la instalación, ya se llevó

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

a cabo la primera sesión y la segunda sesión, también ya está digo igual ya como cuenta con su Órgano Interno de Control, pues también es quien los puede asesorar. Pero si me interesaría también ver cómo va avanzando su Comité de Ética y en el mismo su Código de Conducta, es cuanto señor Presidente.

Secretario Técnico: Comentarle a la Comisario respecto al Comité de Ética, efectivamente ya lo enviamos a la Contraloría porque marcaron unos nuevos lineamientos para el Código, ya lo enviamos a la Contraloría para su revisión y autorización, eso es lo que nos estaría faltando nada más.

L.C. Matilde Vite Olivares: y su Comité de Ética ¿si ha sesionado?

Secretario Técnico: Si.

L.C. Matilde Vite Olivares: Entonces para que lo reporten, es que vi más centrado al COCODI que al Código de Ética, entonces estarlo reportando para que también veamos los avances que se tienen.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/22/12/Agosto/19-----

Con fundamento en el Artículo Octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.-----

23. Asuntos Generales.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: pasaríamos al punto 23 de asuntos generales a donde agregaríamos el que comento el Arquitecto, nuestro representante de la Coordinación general, qué sería el punto de infraestructura. Adelante.

Arq. Hilario Falcón Coronado: De hecho, nada más es así a nivel general, es saber si tienen, creo que, si tienen ahorita un edificio en proceso, quisiera saber ¿de qué fondo es? Y ¿Cuál es la meta? Y ¿Qué infraestructura tienen sus dos unidades académicas? Nada más así.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: en este momento se está construyendo una Unidad de Docencia de dos niveles con capacidad para atender a 450 estudiantes por turno con recursos del Fondo de Escuelas al Cien autorizados en el ejercicio fiscal 2016.

Arq. Hilario Falcón Coronado: Está en proceso

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Está en proceso

Arq. Hilario Falcón Coronado: ¿En qué avance más o menos se encuentra?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Yo creo que un 10%, va la parte de cimentación, y nos dio muchísimo gusto que el INHIFE detuvo la obra porque le habían metido material de mala calidad y empezaron a quitar todo lo que habían puesto por ahí.

Arq. Hilario Falcón Coronado: ¿Empezaron a demoler?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Entonces muy bien ¿no? Yo creo que es la primera ocasión que veo que hacen una acción de ese tipo

Arq. Hilario Falcón Coronado: Yo creo que es la única vez en toda la historia

Mtro. José Antonio Zamora Guido: O será la única vez que intervienen Nos va a afectar en términos de tiempo, pero en calidad se va a agradecer, porque a futuro pues ahí están los problemas. Y respecto a las unidades académicas yo de hecho he insistido aquí con mis colegas que eso tenemos que tratarlo en los informes ya de manera particular porque tenemos dos Unidades Académicas y como que se van ahí, están no visibles y hay que

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

visibilizarlas en términos de presupuesto, de infraestructura, de personal docente, como ustedes saben esta una en Santa Úrsula, Huehuetla que ya tiene 11, 12 años de operación y precisamente en el informe que yo les pedía vendrá todo un capítulo dedicado a ellas de manera integral, y la otra está en Cuauhtepac, está ahí en un municipio cerca de la universidad.

Arq. Hilario Falcón Coronado: ¿Que esa me comentaba no tienen todavía terreno propio ¿no?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Las dos ya tienen terreno propio. La diferencia de una a la otra es el tiempo de operación. Prácticamente la de Cuauhtepac ya iba a desaparecer, pero como tenemos un mayor número de jóvenes, otra vez se habilito y pues ahorita están las dos operando. Pero si las dos ya tienen terreno, ya escriturado y también ya fueron previamente autorizadas por la coordinación afortunadamente por eso queremos y de hecho ya en ese estudio que hicimos, ya lo presentamos a la coordinación, la situación que guarda cada una de ellas y los requerimientos que se requieren para su desarrollo.

Arq. Hilario Falcón Coronado: Así es. Y digo es importante en el caso de la de Cuauhtepac, hacer la validación de manera oficial, como lo marcan lineamientos, ¿De las dos no?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No, de la de Santa Úrsula ya esta

Arq. Hilario Falcón Coronado: ¿Entonces de la de Cuauhtepac? Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si porque es la más reciente.

Arq. Hilario Falcón Coronado: Si. Entonces hacer la visita con las instancias responsables, El INIFED, EL INHIFE y la Coordinación.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: ¿Entonces le dirigimos oficio en este caso a la Coordinación? ¿Al Coordinador para que disponga lo necesario para que se haga esta validación?

Arq. Hilario Falcón Coronado: Así es, para que esto vaya caminando como debe de ser, y tengamos todos los elementos para solicitar la infraestructura que se requiera.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Gracias

Arq. Hilario Falcón Coronado: Muy bien es así en términos generales.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Gracias, gracias arquitecto, ¿no sé si alguien más tenga algún punto?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Pues yo tenía uno, que es el que les comentaba, que nos dieran la oportunidad, de que la rectoría presente ese informe diagnóstico aquí al Consejo Directivo, porque es realmente una necesidad. Aunque por otro lado insisto, ya lo entregamos a la Coordinación, ya lo entregamos aquí al Estado, pero yo creo que es importante que ustedes lo conozcan el estado real de la Institución. Entonces la idea es que, si ustedes dicen que entre en un punto, bueno pues así se hará o lo ponemos en un apartado del informe trimestral, pero igualmente ahí va a ser el informe trimestral no podemos meter otra cosa

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Yo diría que fuera en un punto exclusivo. De hecho, ahí se va a incluir tanto la universidad como las dos unidades académicas.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: E insisto a 24 años que tiene la institución. Es que es una institución que particularmente requiere esa autorización por las cosas que ya les comentaba, fue la segunda que se creó en el estado, después de Tula Tepeji, y por cuestiones culturales del municipio tuvo no un despegue muy favorable. Entonces por eso hubo una serie de rezagos que es muy importante que ustedes conozcan, en todos los sentidos, voy a tratar de ser preciso, conciso y concreto, de presentar la información.

L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: Muy bien, bueno, ahí Secretario que se quede también esta petición del Titular del Organismo para ese diagnóstico, en asuntos generales, ¿si?

Muy bien pues si ustedes no tienen algún otro comentario o un punto que agregar en esta sesión, yo les agradezco por parte del Secretario Atilano y por parte del Subsecretario Juan Benito que nos hayan acompañado para esta tercer sesión ordinaria, agradeciendo desde luego los titulares de sus dependencias, que tengan este

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

compromiso con este Organismo, agradeciendo la parte federal, la presidencia Municipal también, desde luego al Presidente Fernando que nos haya mandado a su representante, y pues les agradezco mucho, yo espero que estos acuerdos sean de gran utilidad para el organismo, con esto damos por concluida la tercera sesión.
L.C. Antonio Guadalupe Sánchez Sánchez: les agradezco mucho de parte del Secretario y del Subsecretario, e esperando que estos acuerdos sean de gran utilidad para la Universidad. Con esto damos por concluida la tercera sesión ordinaria de 2019 y muchísimas gracias a todos.



L.C. ANTONIO GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



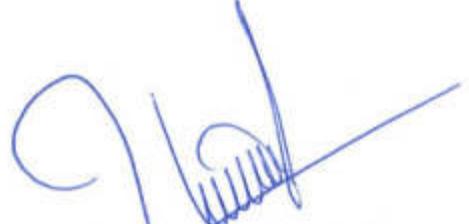
ING. ELISEO VITE RAMOS

Consejero Suplente Representante de la Dra.
Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo



L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO

Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado
de Hidalgo



ARQ. HILARIO FALCÓN CORONADO

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio
Baltazar Cisneros, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



LIC. MA IMELDA SAN AGUSTÍN LEMUS

Consejero Suplente, representante del Lic. Fernando
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12 DE AGOSTO DE 2019

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO

ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuaotla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las once horas del día 12 de agosto del año dos mil diecinueve y son las que usan en sus actos públicos y privados.